

**Comisión de Arbitraje Médico del  
Estado de Yucatán**

**Informe Anual 2021**

Mérida, Yucatán a 25 de enero de 2022



## INFORME ANUAL 2021

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), mantuvo en forma ágil y efectiva la comunicación y el apoyo hacia nuestra Comisión. El 3 de junio de 2021 la CONAMED celebró de manera virtual su 25 Aniversario, el programa contó con las siguientes conferencias: “La CONAMED en la Defensa de los Derechos Humanos”, presentada por el Dr. Diego Valadés Ríos, “Los inicios de la CONAMED” por el Dr. Héctor Fernández Varela Mejía, “El inicio de las Comisiones Estatales” por el Dr. Manuel Fernández Torrano, “Testimonio: Primera queja en la CONAMED”, por el Dr. José Julio Bustos Pérez, Testimonio de la más reciente Comisión Estatal Baja California Sur” por el Dr. José Hernández Vela Salgado, Numeralia “25 años de la CONAMED”, por el Comisionado Nacional, “Visión a futuro de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, por el Dr. José de Jesús Orozco Henríquez. Se entregaron reconocimientos al personal de la CONAMED que cumplió 25 años de servicio. El evento concluyó con el Mensaje del Dr. Jorge A. Alcocer Varela, Secretario de Salud. Se contó con la asistencia de 28 Comisiones Estatales y la CONAMED. Para conmemorar su 20 Aniversario de Creación, la Comisión de Arbitraje Médico de Jalisco (CAMEJAL), el 2 de julio de 2021, realizó un foro virtual de análisis en donde destacó la labor fundamental que realiza para la resolución de conflictos en la prestación de servicios de salud y otras asesorías a través de la cultura de la paz. El evento contó con la asistencia de varias Comisiones Estatales entre ellas la CODAMEDY. El 25 de agosto de 2021 recibimos invitación de la CONAMED para participar en la publicación de un número especial de su revista, lo cual aceptamos y enviamos el artículo “Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán y SARS-CoV-2”, donde narramos el momento en el que la Secretaría de Salud del Estado de Yucatán informa del primer caso de COVID-19 y cómo fue el desempeño de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán (CODAMEDY) en el 2020 y 2021, cabe mencionar que se realizó un análisis del promedio de los asuntos atendidos en los últimos cinco años, este artículo se encuentra publicado en el Vol. 26 Supl. 1, 2021 • pp s47-s50 <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/publicaciones.cgi?IDREVISTA=334>



Debido a las recomendaciones emitidas en la XXXVI Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM), los Titulares de las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico, de Campeche y Yucatán, realizaron un encuentro por videoconferencia entre las áreas médicas y jurídicas de estas Comisiones, en las que se abordaron los siguientes temas: “Antecedentes de los Medios Alternos y sus diferencias”, impartida por la Lic. María Eugenia Pérez Castro, Subcomisionada Jurídica CCAMECAN, la “Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene La Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias”, brindada por la Licda. Gilda María Albornoz Amézquita, Directora de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY, la “Calidad en la Atención”, por la Dra. Raquel Castillo Gamboa, Subcomisionada Médica CCAMECAN y las “Encuestas 2006 – 2020”, por el Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo, Subcomisionado Médico de la CODAMEDY. Al finalizar hubo una retroalimentación de las experiencias de las Comisiones.

En el mes de mayo se recibió invitación para la contribución de un segmento para un artículo que se publicará en un volumen especial para la CONBIOÉTICA (Comisión Nacional de Bioética), la CODAMEDY envió una revisión del tema de Bioética donde mencionamos que se necesita una Bioética que insista en la formación de los profesionales de la salud en virtudes, valores médicos en una relación de ayuda con el paciente, una relación interpersonal que va más allá del profesional científico, siendo el momento oportuno para unirse a los objetivos de la Comisión de Bioética. Esta participación fue realizada por los Dres. E. Martínez M., C. Rosado G. y Abogada G. Albornoz A. Al momento se encuentra en revisión para la versión final y próxima publicación que les haremos saber.

En el año de 2021, la Comisión participó de manera virtual en las siguientes actividades: Toma de Protesta del Colegio de Profesionales de Enfermería de Yucatán, A.C. La Presidenta saliente MCE. Lourdes J. Yam Quijano entregó la estafeta a la Lic. en Enf. Civia Guadalupe Pool Baas, Informe de Actividades de la CODHEY y el Informe de Actividades del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública (INAIP). Fuimos partícipes de la reintegración del Comité de Bioética y asistimos a su primera reunión como parte del Comité Estatal de Bioética de Yucatán (CEB/YUC). Se participó en la Cátedra Prima de la Facultad



de Bioética Global Bioethics, Perspectivas y cambios en la era post pandemia COVID-19, impartida por el PhD Henk Ten Have quien fue Director del Centro de Ética en el Cuidado de la Salud de la Universidad de Duquesne en Pittsburgh, EE. UU.

En el mismo periodo se firmó el Convenio de Colaboración de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) y la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán (CODAMEDY), representadas por el Mtro. Miguel Oscar Sabido Santana, Presidente y el Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez Comisionado Estatal. El convenio suscrito permitirá a ambas instituciones colaborar cordialmente y coadyuvar en aquellas tareas trascendentales en pro del bienestar de la sociedad yucateca. Se realizó la renovación de los Convenios de Colaboración con la Universidad Marista de Mérida representada por el Rector MI Miguel Ángel Baquedano Pérez y con el Instituto Estatal de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales representada por la Comisionada Presidenta. Mtra. María Gilda Segovia Chab, y los Dres. Comisionados Aldrin Martín Briceño Conrado y Carlos Fernando Pavón Durán. La renovación del Convenio con la Universidad Marista de Mérida nos ayuda a fortalecer los vínculos entre ambas instituciones en áreas de docencia, investigación y formación de recursos humanos, a crear espacios de relación entre ambas instituciones sobre las normas oficiales mexicanas para el ejercicio profesional, se establecen los mecanismos de coordinación para llevar a efecto la programación de actividades conjuntas. La renovación del Convenio de Colaboración con el Instituto Estatal de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales nos ayudará a seguir fortaleciendo los vínculos entre ambas instituciones y realizar actividades que contribuyan a elevar la percepción social de la función y el desempeño de ambas instituciones, de manera que los valores que promueven se sitúen como referencias de las actividades que favorecen el fortalecimiento y mejora continua de las actividades y servicios que cada una de las instituciones realiza.

La Comisión encuentra en su H. Consejo, el órgano que se encarga de su vigilancia, del establecimiento de las Políticas Generales. Se reconoce el gran valor de cada Consejero y de todos en su conjunto. El año pasado, cada tres meses se les hizo llegar por correo



electrónico los Informes Trimestrales de la CODAMEDY y nos retroalimentaron con sus comentarios. En el año 2021 se realizaron dos sesiones de trabajo, en el mes de febrero por el Informe Anual 2020 y en octubre por el Informe Trimestral julio – septiembre 2021.

El programa de Capacitación al personal en el 2021, recibió 18 cursos entre los que sobresalen: la Cátedra Prima “Samaritanus Bonus: ética y compasión al final de la vida humana”, impartida por el Dr. P Gonzalo Miranda, Decano de la Facultad de Bioética, Ateneo Pontificio Regina Apostolorum, Roma, el Lic. P. Rubén Revello, Director del Centro de Bioética Universidad Católica de Argentina y el Dr. Thomas Vethencourt Coordinador de Simulación Médica en la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad Anáhuac México; el curso sobre la “Plataforma del Sistema integral de Gestión Gubernamental”, el Seminario de Actualización en Bioética impartido de Agosto a Septiembre de 2021 en el que se presentaron los temas de “Desarrollo de la Bioética Latinoamericana”, “Bioética e Industria Farmacéutica: dilemas en la vacunación contra COVID-19”, “Eutanasia y Suicidio Asistido: un debate pendiente en México”, “Bioética y Objeción de Conciencia en la Práctica Médica”, “Derechos Reproductivos desde la Bioética y la Laicidad”, “Dilemas Bioéticos en la Atención de Pacientes Pediátricos con Padres Testigos de Jehová”, “Hacia una Fenomenología de la Salud con Perspectivas de Género”, “La Bioética en la Política Intercultural de Salud en México”, “Bioética y Sustentabilidad” y la “Zooética y Turismo”. Derivado del Convenio INAIP – CODAMEDY se dio el curso “Responsabilidades de los Sujetos Obligados Derivadas de la Ley General de Archivos”, impartido por el Mtro. Mauricio Dzul Sánchez, Coordinador Técnico del Archivo General del Estado de Yucatán, coordinó el Mtro. Álvaro de Jesús Carcaño Loeza, Director de Capacitación, Cultura de la Transparencia y Estadística del INAIP Yucatán. Derivado del Convenio CODHEY – CODAMEDY, se obtuvo el Curso “Ley General de Acceso a las mujeres a una vida libre de violencia” y “Violencia por razón de género contra las mujeres”, que fue brindado por la Mtra. Anel Rosado Lara del Tribunal Superior de Justicia. La Licda. Gilda María Albornoz Amézquita, Directora General de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY tomó el Diplomado “La Suprema Corte y los Derechos Humanos”, impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Dirección

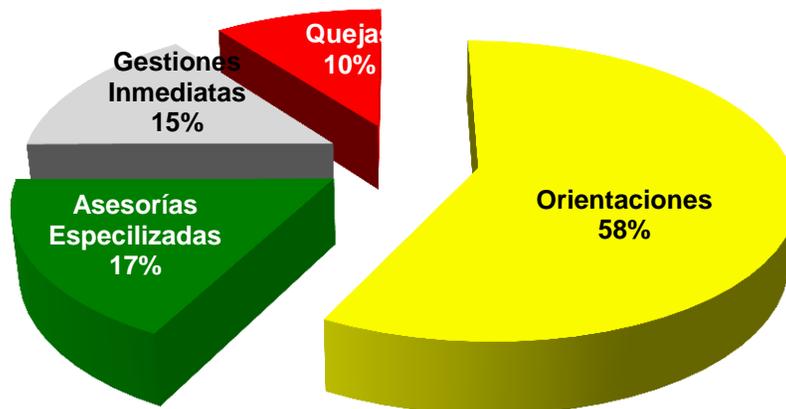


General de Casas de la Cultura Jurídica con duración de 60 horas. Estos cursos fueron a través de las diversas plataformas tecnológicas.

Las actividades académicas, de difusión y promoción de la CODAMEDY, permitieron entregar conferencias, videoconferencias y pláticas con los siguientes temas: “NOM 004 del Expediente Clínico”, “Bioética y CODAMEDY”, “Quehacer de la CODAMEDY”, “Error Médico”, “Objeción de Conciencia”, “Calidad de la Atención”, “Receta Médica”, “Queja Médica en Consulta. Medicina y Calidad”, “Ética y Profesionalismo Médico”, “Responsabilidad Profesional”, “Error Médico”, “Queja Médica”, “Bioética y Profesionalismo Médico”, “Marco Jurídico y Administrativo de la Atención Médica”, “Bases para la prevención del Conflicto del Acto Médico”, “CODAMEDY como instancia a la resolución de Quejas Médicas”, y “Relación Médico-Paciente”. Las conferencias fueron impartidas en la Unidad de Medicina Familiar No. 59 Fraccionamiento del Parque del IMSS, en la Unidad de Medicina Familiar No. 20 Ciudad Caucel del IMSS, en la Clínica Hospital APP Mérida del ISSSTE, en la Clínica de Medicina Familiar, Especialidades y Quirófano del ISSSTE Lindavista y en las Facultades de Odontología y de Enfermería de la UADY, en el Hospital Agustín O’Horán y en la Universidad Marista. Derivado del Convenio CODHEY – CODAMEDY se impartieron las pláticas “Negligencia y Mala Práctica Médica” e “Integración del Expediente Clínico”, impartidas por video conferencia.

Las operaciones de la Comisión de Arbitraje Médico dependen en su totalidad de la demanda de los servicios por parte de los usuarios ante esta Comisión. La CODAMEDY realizó 52 Juntas de Gobierno para la evaluación de los trabajos semanales, se entregaron 39 conferencias con la asistencia de 806 personas, 365 mujeres y 441 hombres que incluyeron personal médico, de enfermería, becarios y estudiantes de instituciones diversas, se recibieron 18 pláticas de capacitación para el personal de la Comisión y se desahogaron 311 asuntos, las modalidades de recepción de estas inconformidades fueron: 179 orientaciones, 54 asesorías especializadas, 46 gestiones inmediatas y 32 quejas.

### Distribución porcentual de las inconformidades recibidas



#### ORIENTACIONES

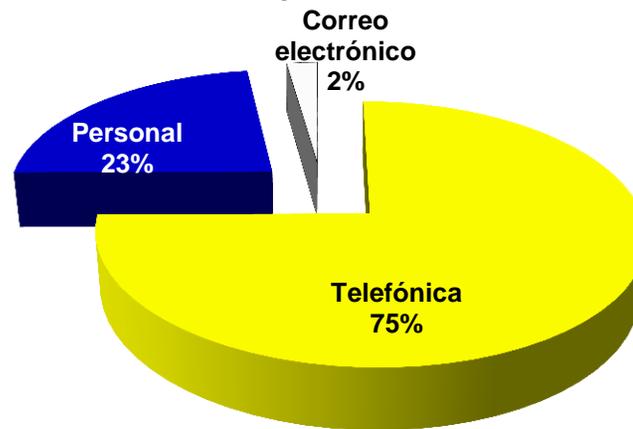
La orientación es la información otorgada al usuario del servicio médico por personal capacitado de la CODAMEDY, en relación con el entorno de la atención médica, y formalidades, ya sea de manera directa, por teléfono, correspondencia o a través de Internet.

El 58% (179) de los asuntos atendidos fueron las orientaciones: 134 se atendieron de forma telefónica (75%), 41 de manera presencial (23%) y 4 por correo electrónico (2%).

De las orientaciones el 42% realizó cita y se radicó expediente en el 28%.

La orientación telefónica ha sido un recurso importante para la atención de usuarios, ya que de acuerdo a lo antes señalado, representan el 69% del total de las orientaciones recibidas; son un medio accesible para los usuarios que quieren conocer las atribuciones, servicios de la CODAMEDY, cómo presentar una queja y los requisitos necesarios, o para saber sobre las instancias facultadas para conocer de su caso.

### Forma de recepción de las Orientaciones



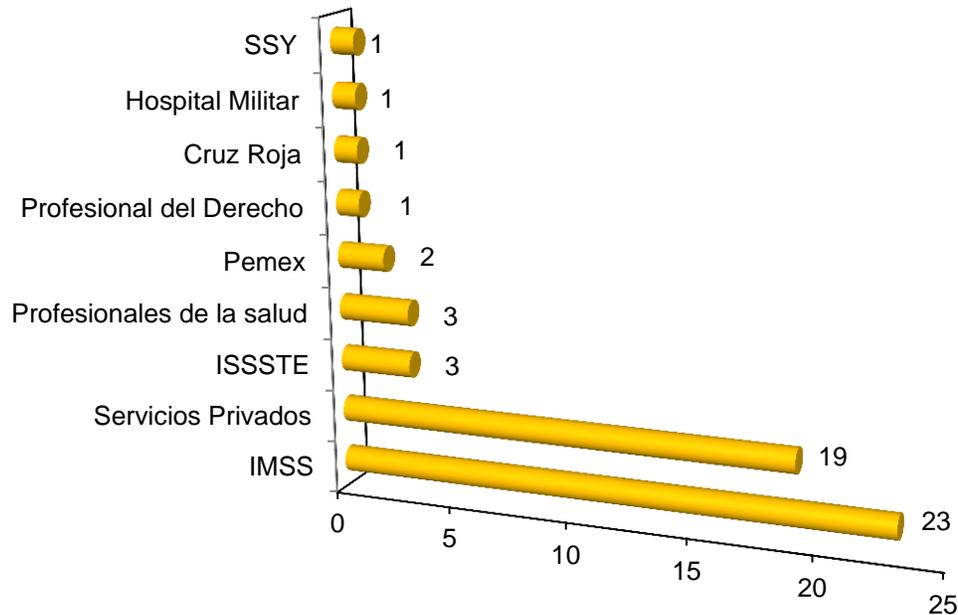
De las 179 orientaciones, 82 (46%) fueron a usuarios de los servicios del IMSS, 64 (36%) de medicina privada, 9 (5%) del ISSSTE, 6 (3%) de los SSY, 5 (3%) de prestadores de servicios médicos, 4 (2%) de Pemex, 4 (2%) otros, 2 (1%) del Hospital Militar y las 3 (2%) restantes de Aseguradora, Cruz Roja y Universidad.

### ASESORÍAS ESPECIALIZADAS

Bajo el Modelo Mexicano de Arbitraje Médico, la Asesoría Especializada es un servicio que tiene por objeto informar a los usuarios y prestadores de servicios acerca de los fundamentos médicos y jurídicos de la inconformidad con la que acuden a la Comisión y con base en ellos, sugerir la mejor vía de solución conforme a sus pretensiones. Este primer acercamiento es de vital importancia porque se constituye en un filtro para la adecuada selección de asuntos que en su oportunidad se convertirán en precedentes y se le dará apertura, en su caso, a un expediente.

De las 54 asesorías especializadas, 23 (43%) fueron a usuarios de los servicios del IMSS, 19 (35%) de medicina privada, 3 (6%) del ISSSTE, 3 (6%) profesionales de la salud, 2 (4%) de Pemex y las 4 (6%) restantes de un profesional del derecho, Cruz Roja, Hospital Militar y los SSY.

### Asesorías Especializadas según institución médica

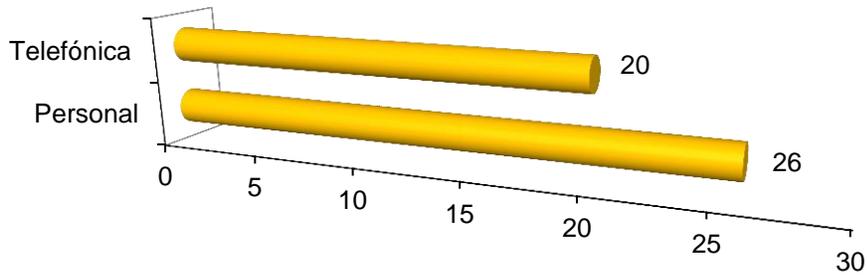


### GESTIONES INMEDIATAS

La Gestión Inmediata es un procedimiento mediante el cual se promueve la resolución de inconformidades de los usuarios, que después de un análisis médico, se considera que ameritan una pronta solución, tales como: requerimiento de atención médica en urgencia calificada, referencia a otra unidad, cambio de médico, diferimiento de la atención, falta de insumos o medicamentos, negativa de atención y revaloración médica.

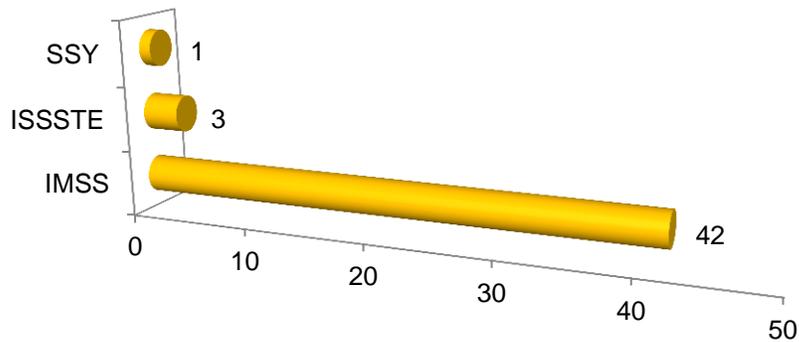
Se atendieron 46 gestiones inmediatas que representan el 15% del total de los asuntos recibidos. Las formas de recepción de las gestiones inmediatas fueron: personal 26 (57%) y telefónica 20 (43%).

### Modalidad de recepción de las Gestiones Inmediatas



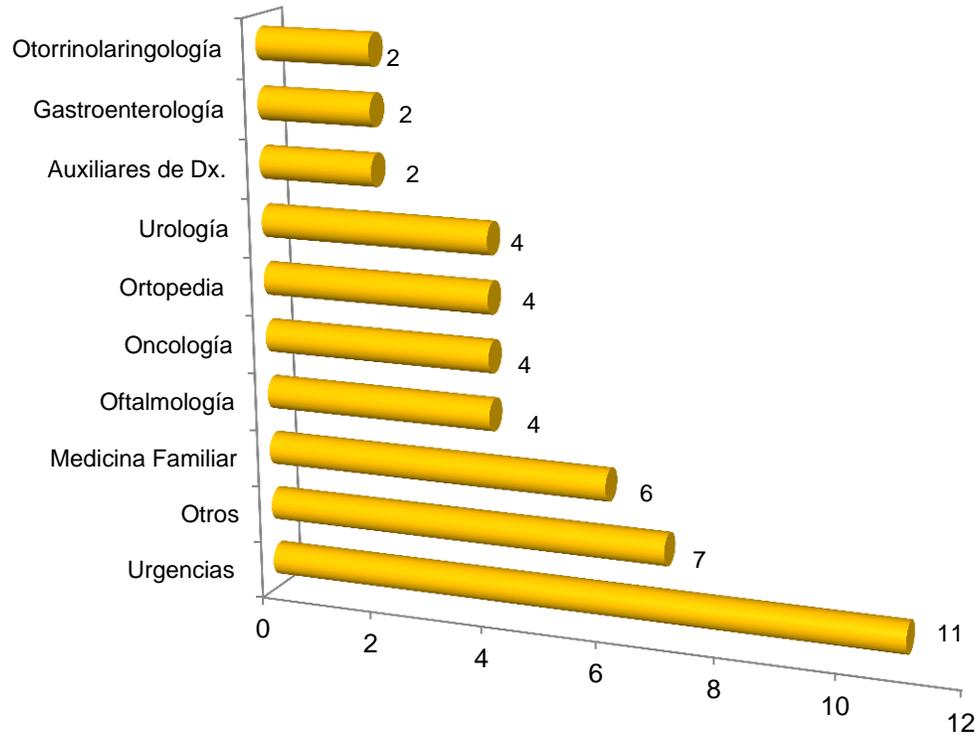
De las 46 Gestiones Inmediatas, 42 (91%) correspondieron al IMSS, (7%) al ISSSTE y 1 (2%) SSY.

### Gestiones Inmediatas según institución médica



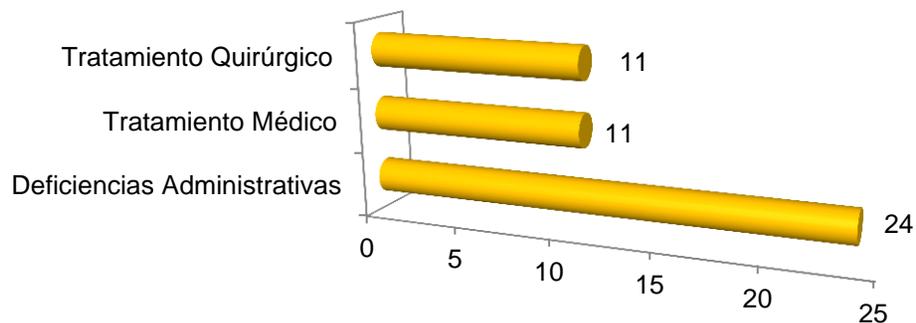
La distribución de las Gestiones Inmediatas por especialidad médica fueron, el 24% Urgencias, 13% Medicina Familiar, 9% Oftalmología, 9% Oncología, 9% Ortopedia, 9% Urología, 4% Auxiliares de Diagnóstico, 4% Gastroenterología, 4% Otorrinolaringología y el 24% restante: Angiología, Cardiología. Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Medicina Interna, Neurocirugía y Salud en el Trabajo.

### Principales especialidades de las Gestiones Inmediatas



Los motivos que propiciaron las Gestiones Inmediatas fueron: 24 (52%) Problemas Administrativos, 11 (24%) Tratamiento Médico y 11(24%) Tratamiento Quirúrgico.

### Motivo de Gestiones Inmediatas



De las 46 gestiones inmediatas recepcionadas durante el año 2021, el resultado obtenido por grupo quinquenal, lo representa en primer lugar el de más de 65 años con 10 (22%) y el segundo lugar lo conforma el grupo de 50 a 54 años con 9 (20%), el tercer lugar de 55 a 59 con 7 (16%), y el cuarto lugar: de 25 a 29 años y 40 a 44 años cada uno con 5 (11%).

<b>GESTIONES INMEDIATAS CONCLUIDAS POR GRUPO QUINQUENAL</b>								
<b>GRUPO QUINQUENAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>M</b>	<b>F</b>		<b>GRUPO QUINQUENAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>M</b>	<b>F</b>
Menor de 1 año	0 (0%)	0	0		35 a 39	3 (6%)	0	3
1 a 4	0 (0%)	0	0		40 a 44	5 (11%)	3	2
5 a 9	1 (2%)	0	1		45 a 49	0 (0%)	0	0
10 a 14	0 (0%)	0	0		50 a 54	9 (20%)	3	6
15 a 19	0 (0%)	0	0		55 a 59	7 (16%)	2	5
20 a 24	2 (4%)	1	1		60 a 64	2 (4%)	2	0
25 a 29	5 (11%)	3	2		Más de 65	10 (22%)	5	5
30 a 34	2 (4%)	2	0		No especificado	0 (0%)	0	0
					<b>Total</b>	<b>46(100%)</b>	<b>21</b>	<b>25</b>

Las principales pretensiones de las 46 Gestiones Inmediatas fueron: atención quirúrgica 13 (28%), atención médica 10 (22%), referir a unidad especializada 9 (20%), información del estado de salud del paciente 6 (13%), otros 4 (9%), explicación médica 2 (4%), entrega de estudios 1 (2%) y revaloración médica 1 (2%).

### Principales pretensiones en las Gestiones Inmediatas

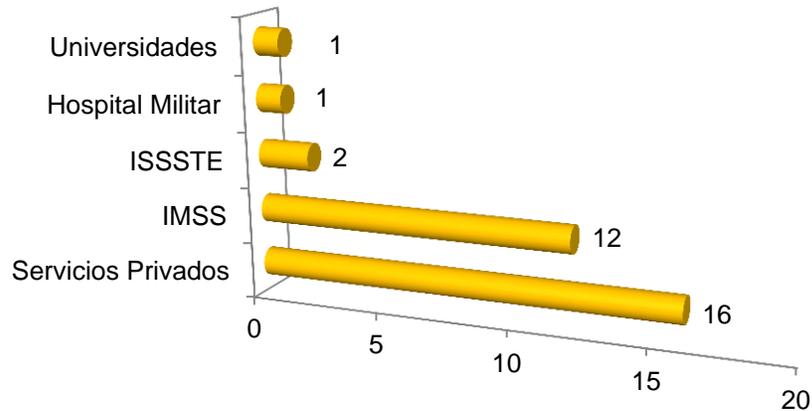


### QUEJAS

La Queja es la petición a través de la cual una persona física por su propio interés o en defensa del derecho de un tercero, solicita la intervención de la CODAMEDY en razón de impugnar la negativa de servicios médicos, o la irregularidad en su prestación, sea susceptible o no, a someterse al modelo médico de arbitraje mexicano.

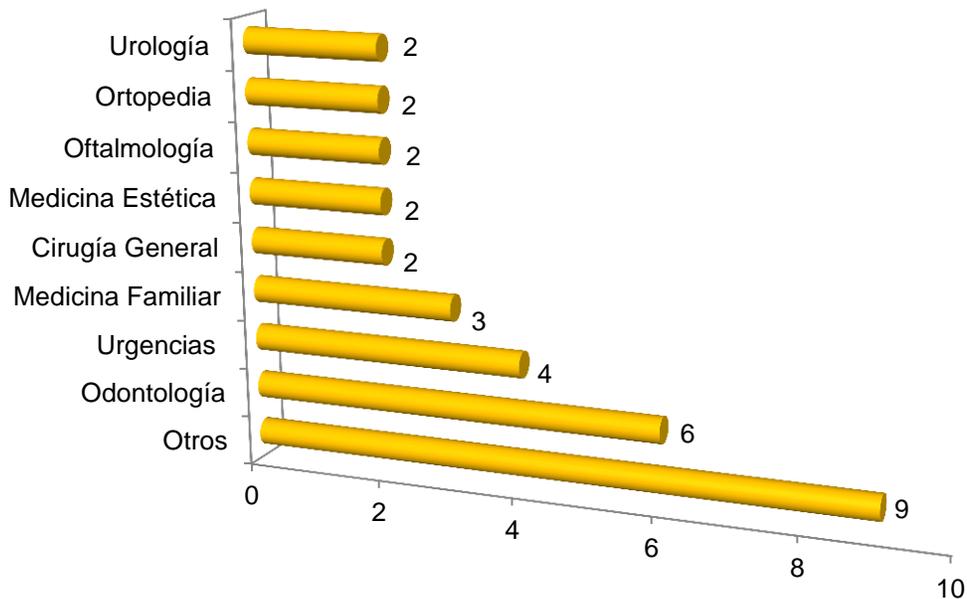
De las 32 quejas recibidas en la CODAMEDY, 16 (50%) de servicios privados: consultorios, clínicas, hospitales, laboratorios y gabinetes, 12 (38%) del IMSS, 2 (6%) del ISSSTE, 1 (3%) del Hospital Militar y 1 (3%) de Universidades.

### Quejas por institución médica



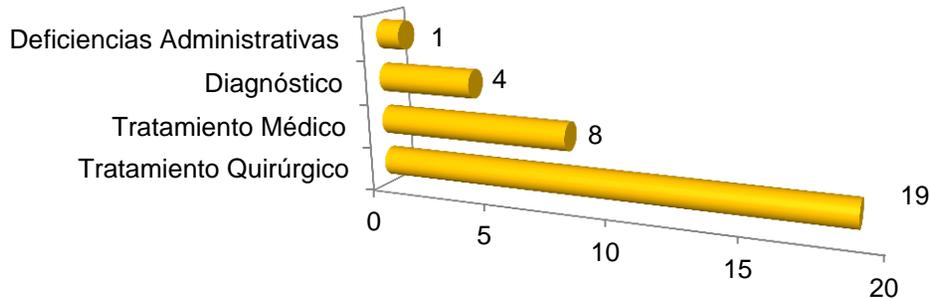
Por especialidad médica las quejas fueron: Odontología 19%, Urgencias 13%, Medicina Familiar 9%, Cirugía General 6%, Medicina Estética 6%, Oftalmología 6%, Ortopedia 6%, Urología 6%, y con el 29% restantes Cirugía Pediátrica, Gineco – Obstetricia, Medicina Interna, Nefrología, Neurocirugía, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Reumatología y Terapia Intensiva.

### Principales especialidades de las Quejas



Los motivos que propiciaron las Quejas fueron: 19 (59%) por tratamiento quirúrgico, 8 (25%) de tratamiento médico, 4 (13%) Diagnóstico y 1 (3%) por deficiencias administrativas.

### Motivos de las Quejas

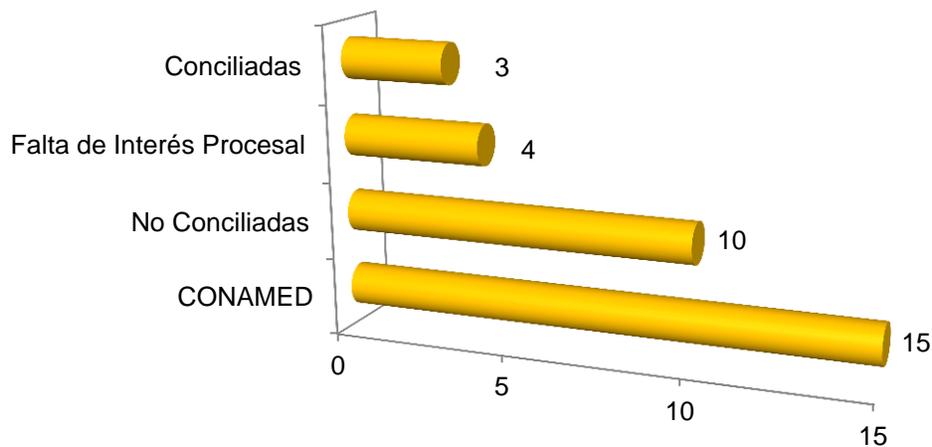


De las 32 quejas recepcionadas durante el año 2021, el resultado obtenido por grupo quinquenal, lo representa en primer lugar el de más de 65 años con 7 quejas (24%), el segundo lugar lo conforman el grupo de 40 a 44 años con 5 quejas (16%) y el tercer lugar: de 35 a 39 años y el de 50 a 54 años cada uno con 4 (12%).

QUEJAS CONCLUIDAS POR GRUPO QUINQUENAL								
GRUPO QUINQUENAL	TOTAL	M	F		GRUPO QUINQUENAL	TOTAL	M	F
Menor de 1 año	0 (0%)	0	0		35 a 39	4 (12%)	0	4
1 a 4	0 (0%)	0	0		40 a 44	5 (16%)	3	2
5 a 9	1(3%)	1	0		45 a 49	1(3%)	0	1
10 a 14	0 (0%)	0	0		50 a 54	4 (12%)	2	2
15 a 19	0 (0%)	0	0		55 a 59	3 (9%)	0	3
20 a 24	2 (6%)	1	1		60 a 64	3 (9%)	1	2
25 a 29	1(3%)	1	0		Más de 65	7 (24%)	5	2
30 a 34	1(3%)	1	0		No especificado	0 (0%)	0	0
					<b>Total</b>	<b>32(100%)</b>	<b>15</b>	<b>17</b>

La modalidad de conclusión de los 32 casos clasificados como quejas, 15 fueron enviadas a la CONAMED de acuerdo a los Convenios Nacionales Interinstitucionales (12 del IMSS, 2 del ISSSTE y 1 del Hospital Militar), de las 18 restantes, 3 fueron conciliadas (2 privadas y 1 de universidades), 4 no continuaron el trámite por falta de interés procesal (todas privadas) y 10 no conciliaron (privadas).

### Quejas concluidas en Etapa Conciliatoria



### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
<b>Pláticas a Instituciones Diversas.</b>	48	<b>39 (81%)</b>
<b>Pláticas de Capacitación al Personal.</b>	12	<b>18 (150%)</b>
<b>Orientaciones.</b>	128	<b>179 (139%)</b>
<b>Asesorías Especializadas.</b>	52	<b>54 (104%)</b>
<b>Gestiones Inmediatas.</b>	52	<b>46 (88%)</b>
<b>Quejas Recibidas.</b>	43	<b>32 (74%)</b>



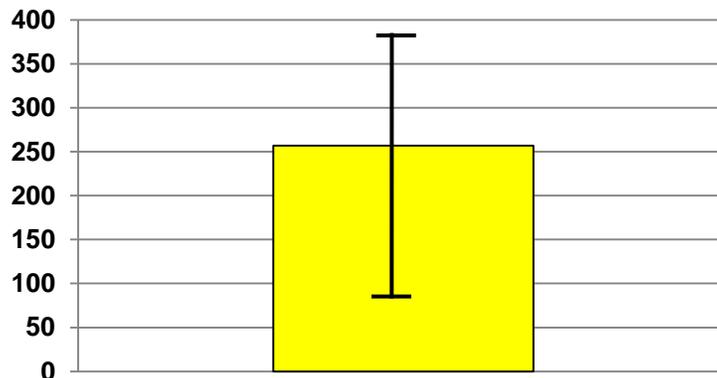
Haciendo un comparativo del 2021 con el 2020, podemos darnos cuenta de que a pesar de ser dos años atípicos, la productividad subió en todos nuestros indicadores menos en las quejas que se mantuvieron igual que el año pasado con 32. Aun no logramos alcanzar nuestra meta anual en cuanto a Pláticas, Gestiones Inmediatas y Quejas.

### ENCUESTAS DE SALIDA

Con el objeto de medir la calidad de la atención y el grado de satisfacción obtenida por los usuarios, la CODAMEDY aplicó 127 encuestas de salida en el período enero a diciembre 2021. Las respuestas fueron favorables en cuanto al tiempo de resolución, la confidencialidad, la imparcialidad y la ventaja, respecto a otras instancias para resolver su inconformidad.

RESULTADO DE LAS ENCUESTAS	
100 %	Confidencialidad
75 %	Imparcialidad
69 %	Ventajas respecto a otra instancia
100 %	Tiempo de resolución

### HISTÓRICO DE LOS ASUNTOS JUNIO 2000 – DICIEMBRE 2020



Total de Asuntos Atendidos en la CODAMEDY  
5,684 (91 – 374)  
 $X = 258$



**COMISIÓN  
DE ARBITRAJE MÉDICO  
DEL ESTADO DE YUCATÁN**

---

---

Atentamente

Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez.  
Presidente del Consejo y Comisionado de  
Arbitraje Médico del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 25 de enero de 2022.

## DIRECTORIO

---

### H. CONSEJO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Lic. en Derecho Susana Aguilar Covarrubias.  
Dr. José Manuel Echeverría y Eguiluz.  
Dr. José Alberto Marrufo Ramírez.  
Mtra. en C. Gloria María del Socorro Herrera Correa.  
Mtra. en C. de Enfermería Silvia Carola Salas Ortegón.  
Dr. Guillermo Storey Montalvo.  
Abog. Jorge Enrique Rivero Aguilar.  
Mtro. en Derecho Renán Ermilo Solís Sánchez.  
M. O. José Luis Villamil Urzaiz.  
Dra. María Elena González Álvarez.

### PERSONAL CODAMEDY

---

Presidente del Consejo y Comisionado Estatal.	Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez.
Subcomisionado "A".	Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo.
Subcomisionado "B" y Secretario Técnico del Consejo.	Dr. Fernando José Vargas de la Peña
Directora Gral. de Asuntos Jurídicos.	Licda. Gilda María Albornoz Amézquita.
Directora Gral. de Administración.	MAP. Lisler Jannet Escalante Escalante.